



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H N°

0528/17

Salta, 26 MAY 2017

Expte. N° 5188/2013

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna, **LUZ MARÍA DEL ROSARIO BUSTAMANTE**, LU N° 711.391, tramita la aprobación de Tesis de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 47 y fs. 48 se excusan la Prof. Alejandra Cebrelli y el Prof. Fernando Bustamante, respectivamente, fundamentando debidamente;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, eleva propuesta de Tribunal;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°. REORDENAR el Tribunal designado oportunamente, mediante Res. H N° 1758-16 y modificatoria Res. H N° 0066-17, que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al Título de Licenciado en Ciencias de la Comunicación, presentado por la alumna **LUZ MARÍA DEL ROSARIO BUSTAMANTE**, LU N° 711.391: **"CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD EN EL AGRUPAMIENTO JUVENIL 'LOS MACABROS'"**.

Titulares: Prof. Ariel Durán (Presidente)
Prof. María Celeste Juárez
Prof. Santiago Martín Álvarez

Suplentes: Prof. Débora Gilbert

ARTICULO 2°. NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora y Codirectora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/fo


STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa